



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial las investigaciones y los estudios que un grupo internacional de científicos está realizando en las profundidades de la mina de HIPARSA en Sierra Grande, con el objeto de detectar partículas subatómicas que develarían parte de la existencia de la "materia oscura" del Universo.

Artículo 2°.- Poner a disposición de los científicos citados en el artículo anterior el apoyo de la Legislatura de la Provincia de Río Negro para llevar adelante su empresa científica.

Artículo 3°.- De forma.